

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con 1907/2006/CE (según lo modificado por 2015/830/UE) NCh2245:2015 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Fecha de revisión: 19 de diciembre de 2019 **Fecha de publicación:** 2 de agosto de 2007 **FDS n°:** 151A-20c

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

775 Protector Contra la Humedad (Aerosol)

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Desplaza la humedad; deposita un recubrimiento transparente protector en metales en proceso, almacenaje, tránsito, uso. Fácilmente removible. Este es un recubrimiento a base de solvente.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

A.W. CHESTERTON COMPANY
860 Salem Street
Groveland, MA 01834-1507, USA
Tel. +1 978-469-6446 Fax: +1 978-469-6785
(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)
Solicitudes de FDS: www.chesterton.com
Email (Preguntas FDS): ProductSDSs@chesterton.com
Email: customer.service@chesterton.com

Suministrador:

UE: Chesterton International GmbH, Am Lenzenfleck 23,
D85737 Ismaning, Alemania – Tel. +49-89-996-5460

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

En España: Instituto Nacional de Toxicología Madrid, +34 91 562 0420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación según NCh382

AEROSOLES, INFLAMABLE, UN 1950, Clase 2.1

2.1.2 Distintivo según NCh2190



2.1.3. Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Aerosol, Categoría 1, H222, H229

Irritación cutánea, Categoría 2, H315

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), Categoría 3, H336

Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico, Categoría 2, H411

2.1.4. Clasificación de acuerdo con 29 CFR 1910.1200

Aerosol inflamable, Categoría 1, H222
 Gas comprimido, H280
 Irritación cutánea, Categoría 2, H315
 Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), Categoría 3, H336
 Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico, Categoría 2, H411

2.1.5 Señal de seguridad según NCh1411/4 / NFPA 704



2.1.6. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

2.2.1. Etiquetado de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro: H222 Aerosol extremadamente inflamable.
 H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
 H315 Provoca irritación cutánea.
 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia: P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
 P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
 P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
 P261 Evitar respirar los vapores/el aerosol.
 P264 Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.
 P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
 P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
 P280 Llevar guantes/gafas de protección.
 P312 Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar.
 P410/412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

Información suplementaria: Ninguno

2.2.2. Etiquetado de acuerdo con 29 CFR 1910.1200

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro: H222 Aerosol extremadamente inflamable.
 H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
 H315 Provoca irritación cutánea.
 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:	P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
	P211	No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
	P251	No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
	P261	Evitar respirar los vapores/el aerosol.
	P264	Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.
	P271	Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
	P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
	P280	Llevar guantes/gafas de protección.
	P302/352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
	P304/340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
	P312	Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar.
	P332/313	En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
	P362/364	Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
	P403	Almacenar en un lugar bien ventilado.
	P410/412	Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.
	P501	Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Información suplementaria: Ninguno

2.3. Otros peligros

Ninguno

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Ingredientes peligrosos ¹	%Peso	N° CAS / N° CE	N° de registro REACH	Clasificación de acuerdo con CLP/SGA
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	75-85	64742-47-8 265-149-8	ND	Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Aquatic Chronic 2, H411
Ceras hidrocarbonadas (petróleo), oxidadas, metil ésteres, sales de bario	5-7	68603-10-1 271-637-1	ND	Acute Tox. 4, H302/H332
Ácido bencenosulfónico, di-C10-18-alkil derivados, sales de bario	3-6	93820-55-4 298-635-3	ND	Acute Tox. 4, H302/H332
Dióxido de carbono	1-5	124-38-9 204-696-9	ND	Press. Gas (Comp.), H280
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno*	5-10	64742-52-5 265-155-0	ND	Asp. Tox. 1, H304

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en la SECCIÓN 16.

*Contiene menos del 3 % de extracto DMSO medido de acuerdo con IP 346.

¹ Clasificado de acuerdo con: • 1272/2008/CE, SGA, REACH, NCh382
• 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L..O. 111F)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:	Lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico inmediatamente.
Contacto con la piel:	Lávese la piel con agua y jabón. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Si la irritación persiste, consulte un médico.
Contacto con los ojos:	Lávese los ojos con agua abundante por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico.
Ingestión:	No provoque vómito. Consulte un médico inmediatamente.

Protección de quienes brindan los primeros auxilios: No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Evite el contacto con el producto mientras socorre a la víctima. Evitar respirar los vapores. Consulte la sección 8.2.2 para ver recomendaciones de equipo de protección personal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

El contacto directo podría causar una leve irritación ocular. La inhalación excesiva de los vapores puede causar irritación de los ojos y vías respiratorias, mareos, dolor de cabeza y otros efectos al sistema nervioso central. El contacto repetido y prolongado puede reseca la piel y causar irritación.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Dióxido de carbono, producto químico seco, espuma o rociado de agua

Medios de extinción no apropiados: Chorro de alto volumen de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Al calentar envases a presión, se tiene el peligro potencial de explosión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfríe con agua los envases expuestos. Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evacuar la zona. Proveer ventilación adecuada. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Manténgase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga el derrame en una zona reducida. Recoja con material absorbente (por ej.: arena, aserrín, arcilla, etc.) y coloque en un recipiente adecuado para la eliminación de desechos. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Si no es posible eliminar las fuentes de encendido, entonces saque el material lavando con agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Los vapores son más pesados que el aire y se acumulan en las zonas bajas. No vaporizar hacia una llama o un cuerpo incandescente. Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición - No fumar.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No perforar ni quemar, incluso después de usado.

7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible

Ingredientes	PEL de OSHA ¹		TLV de ACGIH ²		LPP (CHILE) ³		VLE-PPT (MÉXICO) ⁴	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	N/A	N/A	179*	1200*	N/A	N/A	N/A	N/A
Ceras hidrocarbonadas (petróleo), oxidadas, metil ésteres, sales de bario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ácido bencenosulfónico, di-C10-18-alkil derivados, sales de bario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Dióxido de carbono	5000	9000	5000 STEL: 30000 (inhal.)	9000 54000 5	4 375 LPT: 30000	7 875 54000 N/A	5 000 CT: 30 000 N/A	N/A 5
Neblina de aceite, mineral	N/A	5			N/A	N/A	N/A	5

*En base al procedimiento descrito en el apéndice H, "Método de cálculo recíproco para ciertas mezclas de vapores solventes de hidrocarburos refinados" (Reciprocal calculation method for Certain Refined Hydrocarbon Solvent Vapor Mixtures) de los valores TLVs® y BEIs® de ACGIH.

¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).

² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).

³ Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo

⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Trabajadores

No disponible

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

No disponible

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Medidas de ingeniería

Sin requisitos especiales. Si se exceden los límites de exposición, ventile adecuadamente.

8.2.2. Medidas de protección personal

Protección respiratoria: Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, use un respirador aprobado para vapores orgánicos (v.g., filtro tipo EN A-P3, v.g., máscara que cubre media cara).

Protección de manos: Guantes resistentes químicos (ej., de caucho, nitrilo).

Protección ocular y facial: Gafas o anteojos de seguridad.

Protección de la piel y el cuerpo: Se necesita ropa impermeable cuando hay contacto repetido y prolongado con la piel.

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Consulte las secciones 6 y 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma	líquido	Olor	olor suave a petróleo
Color	ambar	Umbral olfativo	no determinado
Punto de ebullición inicial	207 °C (405 °F), producto solamente	Presión de vapor a 20°C	no determinado
Punto de fusión	no determinado	% de aromáticos por peso	no conocido
% de volátiles (por volumen)	82%	pH	-
Punto de inflamación	66 °C (150 °F), producto solamente	Densidad relativa	0,8 kg/l
Método	Copa Cerrada PM	Coefficiente (agua/aceite)	< 1
Viscosidad	no determinado	Densidad de vapor (aire=1)	> 1
Temperatura de auto-inflamación	no determinado	Tasa de evaporación (éter=1)	< 1
Temperatura de descomposición	no determinado	Solubilidad en el agua	insoluble
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	no determinado	Propiedades comburentes	no aplica
Inflamabilidad (sólido, gas)	no aplica	Propiedades explosivas	no aplica

9.2. Información adicional

Ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Consulte las secciones 10.3 y 10.5.

10.2. Estabilidad química

Estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Llamas abiertas, calor, chispas y superficies al rojo vivo.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes fuertes como el cloro líquido y oxígeno concentrado.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono, aldehidos y otros vapores tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Vía primaria de exposición en uso normal: Inhalación, contacto con la piel y ojos. El personal con dermatitis preexistente generalmente se agrava por la exposición.

Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -

Por vía oral: ETA-mezcla > 5000 mg/kg.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 5000 mg/kg
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	DL50 rata	> 5000 mg/kg, valor estimado

Por penetración cutánea:

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	DL50, conejo	> 2000 mg/kg
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	DL50, conejo	> 2000 mg/kg, valor estimado

Por inhalación:

ETA-mezcla > 5 mg/l, niebla. La inhalación excesiva de los vapores puede causar irritación de los ojos y vías respiratorias, mareos, dolor de cabeza y otros efectos al sistema nervioso central.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	CL50, rata, 4 horas	> 5,2 mg/l
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	CL50, rata, 4 horas	> 5 mg/l, valor estimado

Corrosión o irritación cutáneas:

El contacto repetido y prolongado puede reseca la piel y causar irritación.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Irritación de la piel, conejo	Ligeramente irritante / Moderadamente irritante
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	Irritación de la piel, conejo	No irritante

Lesiones o irritación ocular graves:

El contacto directo podría causar una leve irritación ocular.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Irritación de los ojos, conejo	No irritante / Ligeramente irritante
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	Irritación de los ojos, conejo	No irritante

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Sensibilización de la piel, Cobaya	No sensibilizante
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	Sensibilización de la piel, (OECD 406), Cobaya	No sensibilizante

Mutagenicidad en células germinales:

Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad:

Este producto no contiene carcinógenos según lo listado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) o la normativa (CE) No. 1272/2008.

Toxicidad para la reproducción:

Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

STOT-exposición única:

Puede provocar somnolencia o vértigo.

STOT-exposición repetida:

Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración:

No está clasificado como tóxico por aspiración debido al patrón de aspersion del aerosol.

Información adicional:

No conocido

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)

Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: puede degradarse en el aire; inherentemente biodegradable. Destilados (petróleo), fracción nafténica tratada con hidrógeno: no es fácilmente biodegradable (biodegradación, OECD 301F, 28 días: 31%).

12.3. Potencial de bioacumulación

Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: Coeficiente de reparto octanol/agua (log Kow) = 2,1-6,5. Destilados (petróleo), fracción nafténica tratada con hidrógeno: no se espera bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

Líquido. Insoluble en agua. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9). Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: se evapora rápidamente al aire, si es evacuada al medio ambiente.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No disponible

12.6. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Incinere el material absorbido en una instalación debidamente autorizada con licencia. Antes de desechar en la tierra, se podría necesitar cumplir las normas de tratamiento del bario. Incinere los envases bajo presión o sellados en una instalación aprobada. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico. Este producto se clasifica como residuo peligroso de acuerdo con 2008/98/CE.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**14.1. Número ONU**

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: UN1950

US DOT: UN1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

OACI: Aerosols, Flammable

IMDG: Aerosols

ADR/RID/ADN: Aerosols, flammable

US DOT: Aerosols, flammable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: 2.1

US DOT: 2.1

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA

US DOT: NO APLICA

14.5. Peligros para el medio ambiente

NO HAY PELIGROS MEDIOAMBIENTALES

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

NO HAY PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

NO APLICA

14.8. Información adicional

US DOT: Shipped as Limited Quantity in packaging having a rated capacity gross weight of 66 lb. or less (49 CFR 173.306(a),(3),(i)).
ERG NO. 126

IMDG: EmS. F-D, S-U, Shipped as Limited Quantity

ADR: Classification code 5F, Tunnel restriction code (E), Shipped as Limited Quantity

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****15.1.1. Regulaciones de la UE**

Autorizaciones con arreglo al título VII: No aplica

Restricciones de conformidad con el título VIII: Ninguno

Otras Regulaciones de la UE: Directiva 75/324/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre los generadores aerosoles. Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Directiva 94/33/CE relativa a la protección de los jóvenes en el trabajo.

15.1.2. Regulaciones nacionales

EE.UU.:

TITULO III de SARA de la EPA

Peligros según la Sección 312:

Productos químicos en la sección 313:

Compuestos de bario 8-12%

Chile:

- NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general
- NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos
- NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales
- Decreto Supremo N° 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos
- Decreto Supremo N° 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos
- Decreto Supremo N° 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras regulaciones nacionales: Implementaciones nacionales de las Directivas de la CE indicadas en la Sección 15.1.1.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para esta sustancia o preparado.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Abreviaturas y acrónimos:	<p>ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)</p> <p>ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior</p> <p>ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera</p> <p>BCF: Factor de bioconcentración</p> <p>cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)</p> <p>CLP: Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado</p> <p>CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba</p> <p>CT: Corto tiempo</p> <p>DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba</p> <p>ETA: Estimación de la toxicidad aguda</p> <p>FDS: Ficha de datos de seguridad</p> <p>IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas</p> <p>LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)</p> <p>LPA: Límite permisible absoluto</p> <p>LPP: Límite permisible ponderado</p> <p>LPT: Límite permisible temporal</p> <p>mPmB: Sustancia muy persistente y muy bioacumulativa N/A: No aplicable</p> <p>N/A: No aplicable</p> <p>ND: No disponible</p> <p>NOEC: Concentración sin efectos observados</p> <p>NOEL: Nivel sin efecto observable</p> <p>OACI: Organización de aviación civil internacional</p> <p>OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos</p> <p>OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)</p> <p>PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica</p> <p>(Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad</p> <p>REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos (1907/2006/CE)</p> <p>REL: Límite de exposición recomendado</p> <p>RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril</p> <p>SGA: Sistema Globalmente Armonizado</p> <p>STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)</p> <p>STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida</p> <p>STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única</p> <p>TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo</p> <p>US DOT: United States Department of Transportation (Ministerio de Transportes de Estados Unidos)</p> <p>VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo</p> <p>Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.</p>
----------------------------------	--

Principales referencias de documentación y fuentes de datos: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas
 Agencia sueca de productos químicos (KEMI)
 Base de datos de clasificación e información química (CCID)
 Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)
 Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el reglamento 1272/2008/CE:

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Aerosol 1, H222	Sobre la base de los componentes
STOT SE 3, H336	Principio de extrapolación "Dilución"
Skin Irrit. 2, H315	Método de cálculo
Aquatic Chronic 2, H411	Método de cálculo

Indicaciones H relevantes: H222: Aerosol extremadamente inflamable.
 H280: Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
 H302: Nocivo en caso de ingestión.
 H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 H315: Provoca irritación cutánea.
 H332: Nocivo en caso de inhalación.
 H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Más información: Ninguno

Fecha de revisión: 19 de diciembre de 2019

Cambios de la FDS en esta revisión: Citación reglamentaria en la página 1; secciones 2.1.3, 2.1.4 y 8.1.

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.